



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2344

///doba, 10 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El curso de "LECTO-COMPRESION EN INGLÉS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS", organizado por el Departamento de Idioma con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas (DIFA), que no se realizó por no alcanzar el cupo mínimo de alumnos.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la devolución del importe abonado en concepto de inscripción por los aspirantes a realizar el curso,

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el reintegro del montos abonado en concepto de inscripción a la aspirante a realizar el curso "LECTO-COMPRESION EN INGLÉS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS", organizado por el Departamento de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Idioma con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas (DIFA), que no se realizó por no alcanzar el cupo mínimo de alumnos, según el siguiente detalle:

Nombre	D.N.I.	Concepto	Monto
García Martel, María Luisa	13.571.607	INSCRIPCION	\$ 400

Art. 2º.- Comuníquese, archívese y de forma.-

GG/vn

Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba